



A0287 (A0286 A0288)

24/09/1997 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR PABLO CASTELLANO, DIPUTADO DEL GRUPO IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA

Congreso de los Diputados, 24-09-97

Sr. Castellano.- Le recuerdo la pregunta, porque me imagino que es conocida: ¿qué propuestas tiene previstas el Gobierno ante el panorama expuesto por el Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, con motivo de la apertura de Tribunales, sobre la lamentable situación del servicio público de la Justicia?

Presidente.- Señor Diputado, yo quiero decirle, en primer lugar, que comparto la preocupación, que entiendo que late en el planteamiento de su pregunta, respecto a la necesidad de mejorar la Justicia en nuestro país y, por lo tanto, el funcionamiento también de la administración de la Justicia.

Sabe que el Presidente del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Supremo, en la apertura del Año Judicial, pronunció un discurso en el cual hablaba del deterioro de la imagen de la Justicia ante los españoles, que arrancaba, en su opinión, de hace algo más de diez años.

El Gobierno hace esfuerzos, naturalmente, por mejorar lo que es la situación de la Justicia en lo que afecta a su responsabilidad, tanto de medios materiales o personales como de iniciativas de contenido legislativo. Y espera conocer el Libro Blanco del Consejo General del Poder Judicial, naturalmente, para someterlo a debate y al diálogo que ha ofrecido, y que entre todos, en esta Cámara, se pueda realizar ese diálogo que favorezca el funcionamiento más correcto de la administración de la Justicia.

Con mucho gusto estoy a su disposición si quiere detalles concretos de iniciativas del Gobierno.

Sr. Castellano.- Gracias, señor Presidente. Creo, sinceramente, que el Gobierno tiene esa voluntad de mejora de la Justicia y de la administración de Justicia, y ustedes eluden siempre hablar del servicio público de la Justicia, en una actitud bastante reduccionista. Pero, en todo caso, obras son amores y no buenas razones.

Si analizamos el conjunto de iniciativas legislativas que han llegado a esta Cámara desde que ustedes tomaron posesión del Gobierno, el balance es harto pobre; tan pobre como para que, sin tener que andar mirando al pasado --allá cada uno con su responsabilidad, desde el Presidente del Tribunal Supremo hasta el último Juzgado-- se ponga de manifiesto que en este país es mentira que haya derecho a un juicio justo sin dilaciones indebidas, no es cierto que funcione la tutela judicial efectiva, no es cierta la igualdad ante la Ley y no es cierta la independencia del Poder Judicial, porque la

independencia del Poder Judicial sin eficacia es pura retórica. No es cierto, en suma, que estemos perfeccionando el Estado de Derecho.

Todos los días tenemos que contemplar, además de esa encuesta que pone de relieve la pésima imagen de la Justicia, en los medios informativos determinadas situaciones, que no son anécdotas, sobre fiscales sumisos, jueces títeres y Salas de Justicia convertidas en campo de agramante de problemas políticos que se tenían que debatir en esta Cámara.

Por ello, nuestro grupo político ha invitado a usted y a todos los demás a un Pacto para la Justicia. Pero ese Pacto para la Justicia, señor Presidente, tiene una condición: acabar con el Pacto de Marivent, acabar con el pacto del silencio, acabar con los compromisos contraídos por su Gobierno con Gobiernos anteriores, para crear áreas de impunidad que se desdican, en concreto, de lo que es el servicio público de la Justicia.

La situación es grave. Ha llegado la hora de la Justicia, según ha dicho el propio Presidente del Consejo General del Poder Judicial, y hora es que, sin andar con más dilaciones, nos pongamos todos a la tarea para que, de verdad, a los veinte años de la Constitución, que hará el año que viene, ésta no siga siendo pisoteada.

Presidente.- Señor Diputado, decía antes que compartía su preocupación; pero quiero decirle que no comparto alguno de sus juicios y algunas de sus expresiones, como usted comprenderá.

Yo no creo que se deba generalizar, en los términos que usted ha hecho, respecto de la situación de la Justicia. Todos aspiramos a que la Justicia sea mejor, a que responda a los valores constitucionales, a que sea una Justicia independiente y, asimismo, a que funcione como tal.

Por cierto, que de esos diálogos y de esos pactos el Gobierno responde, y responde el Presidente del Gobierno; no de otros, que tengo que decir que no solamente desconozco sino que, en ningún caso, estaría dispuesto a conocer ni a aprobar. Ningún pacto de impunidad ni para nada ni para nadie. Eso sí que contravendría claramente los preceptos constitucionales.

Yo quiero decirle que el Gobierno, como he dicho, hace esfuerzos, dotación de medios personales y de medios materiales. Se van a crear nuevas plazas de magistrados, de fiscales, de secretarios judiciales; se van a informatizar al 100 por 100 las oficinas judiciales; van a abrirse nuevas plazas de Juzgados de lo Contencioso-Administrativo.

El Gobierno ha emitido su legislación correspondiente; ha tomado su iniciativa, pero no responde de todo. No toda la responsabilidad es del Gobierno. Aquí está la Ley Orgánica del Poder Judicial, hay una reforma del Código Penal, está aquí la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se va a remitir en estos meses la Ley de Enjuiciamiento Civil; y, además de todo eso, ahora tenemos la oportunidad de debatir sobre el Libro Blanco, en cuanto lo entregue el Consejo General del Poder Judicial.

Creo que es un buen elemento de debate. Y Su Señoría, que participó en algún momento de ese Consejo General del Poder Judicial, ahora puede también ofrecer su experiencia como Diputado, conociendo lo de allí y conociendo lo de aquí. Y sin olvidar nunca que, por el esfuerzo que pongamos todos, tal vez el esfuerzo más importante es el de los profesionales de la Justicia, de los servidores de la Justicia, con quienes hay que contar.